



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 334-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Notas D2003-356 y D2003-831; lo informado por la Dirección de Personal Nota N° 2003-428; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar del **1° de Marzo de 2003**, Ascenso especial por obtención del Grado de **Doctor en Derecho**, al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal:

NOMBRE

GRADO

GONZALO ALONSO CORTEZ MATCOVICH

A-08

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Noviembre de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**